

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Oficina de Salud y Seguridad Ambiental

ALBERTO M. CARVALHO
Superintendente escolar

CARLOS A. TORRES
Director, Salud y Seguridad Ambiental

JENNIFER FLORES
Director adjunto, Salud y Seguridad Ambiental

AVISO DE PREPARACIÓN DE UN BORRADOR DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA POSTERIOR

PARA: Agencias, organizaciones, propietarios y partes interesadas

ASUNTO: Aviso de preparación de un borrador de informe de impacto ambiental del programa posterior

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (Distrito o Distrito Unificado de Los Ángeles), como la agencia líder del proyecto, preparará un borrador del Informe de Impacto Ambiental del Programa Posterior (PEIR, por sus siglas en inglés) para el Programa de Renovación de Todo el Distrito, de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California. (CEQA, por sus siglas en inglés) [Código de Recursos Públicos de California (PRC, por sus siglas en inglés), División 13, Sección 21000 et seq. (Estatuto CEQA) y el Código de Reglamentos de California (CCR), Título 14, División 6, Capítulo 3, Sección 15000 et seq. (Directrices de la CEQA)]. El Distrito necesita saber las opiniones de las agencias, organizaciones y partes interesadas sobre el alcance y el contenido del borrador del PEIR posterior.

De conformidad con los artículos 15060(d) y 15082 de las Directrices de la CEQA, el Distrito no preparará un estudio inicial y comenzará a trabajar directamente en el borrador del PEIR posterior.

TÍTULO DEL PROYECTO: Programa de renovación de todo el distrito

UBICACIÓN DEL PROYECTO: El programa de renovación propuesto abarca escuelas de todo el LA Unified, que es el mayor (en número de alumnos) sistema escolar público de California y el segundo mayor distrito escolar público de Estados Unidos. El Distrito abarca un área de 710 millas cuadradas. Esto incluye la mayor parte del condado de Los Ángeles, junto con la totalidad o parte de 31 ciudades y zonas no incorporadas del Condado de Los Ángeles.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: En 2020, los votantes del condado de Los Ángeles aprobaron la Medida RR como un mecanismo de financiación para ayudar a abordar las necesidades significativas y sin financiación de las instalaciones de las escuelas públicas de Los Ángeles. La medida RR tiene como objetivo continuar financiando la mejora de las instalaciones y la tecnología, la modernización de las instalaciones existentes y el aumento de las medidas de seguridad. Los ingresos de la Medida RR también pueden utilizarse cuando sea necesario para completar proyectos iniciados con fondos de las medidas K, R, Y y/o Q, siempre que el proyecto aparezca en la Lista de proyectos de bonos de la Medida RR, según lo autoricen los votantes.

El programa de bonos del Distrito ha estado operando bajo el marco del Programa de Mejora Escolar (SUP, por sus siglas en inglés) desde enero de 2014, cuando el enfoque del programa cambió de la construcción de nuevas instalaciones para hacer frente a décadas de hacinamiento, a abordar el envejecimiento de las instalaciones escolares existentes. Los proyectos desarrollados en el marco del SUP mejoran, modernizan y sustituyen las instalaciones escolares envejecidas y deterioradas, actualizan la tecnología y abordan las desigualdades en las instalaciones.

Los proyectos diseñados para lograr los objetivos de la Medida RR se incorporarán al SUP con base en una metodología de priorización adoptada a través de la solicitud de comentarios de los administradores de la comunidad

333 South Beaudry Avenue, 21st Floor, Los Angeles, CA 90017 • Teléfono (213) 241-3199 • Fax (213) 241-6816

*Nuestra misión: Garantizar un entorno seguro y saludable para que los estudiantes aprendan, los profesores enseñen y los empleados trabajen.
Nuestra visión: Eliminar todos los riesgos medioambientales para la salud y la seguridad en las escuelas.*

escolar y el liderazgo del distrito regional para ayudar a informar las prioridades, el alcance y el desarrollo del proyecto.

Bajo la Medida RR y en asociación con otros programas en curso de instalaciones de LA Unified, el Distrito está proponiendo mejorar, modernizar y reemplazar las instalaciones escolares del Distrito envejecidas y deterioradas, actualizar la tecnología y abordar las desigualdades de las instalaciones escolares del Distrito con el fin de proporcionar a los estudiantes instalaciones escolares que sean física y ambientalmente seguras, protegidas y actualizadas que apoyen el aprendizaje del siglo XXI en cientos de escuelas en los vecindarios de todo el Distrito. No todos los proyectos se llevarán a cabo en todos los campus, y es posible que algunos campus no reciban ninguna de las reparaciones, actualizaciones o modernizaciones. Cada categoría de proyecto se llevará a cabo en las escuelas que se consideren más necesitadas, según determine el Plan de Ejecución Estratégica adoptado por la Junta de Educación del LAUSD. El programa puede incluir, entre otros, los siguientes tipos de proyectos específicos para los campus escolares:

- Modernizaciones, mejoras y reconfiguraciones importantes de los campus escolares.
- Reemplazos cruciales y actualizaciones de los sistemas y componentes del edificio/sitio escolar.
- Modernizar y equipar las escuelas con tecnologías del siglo XXI y actualizar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, el hardware y el software.
- Mejoras y reconfiguraciones escolares para apoyar el bienestar, la salud, el atletismo, el aprendizaje y la eficiencia.
- Mejoras en las instalaciones especializadas, como los centros educativos para la primera infancia, las instalaciones de educación profesional y para adultos y las cafeterías escolares.
- Aplicación del Plan de Transición.
- Mejoras y ampliaciones de las instalaciones de las escuelas autónomas de todo el distrito.

POSIBLES EFECTOS MEDIOAMBIENTALES: De acuerdo con la Sección 15082 de las Directrices estatales de la CEQA, el Distrito ha preparado este Aviso de preparación para proporcionar a las agencias responsables y otras partes interesadas información que describa la propuesta y sus posibles efectos ambientales. Los factores ambientales que se analizarán en el borrador del PEIR posterior son:

- | | | |
|---------------------------------|--|-----------------------------------|
| • Aspectos estéticos | • Recursos agrícolas y forestales | • Calidad del aire |
| • Recursos biológicos | • Recursos culturales | • Energía |
| • Geología y suelos | • Emisiones de gases de efecto invernadero | • Riesgos y materiales peligrosos |
| • Hidrología y calidad del agua | • Planificación y uso del suelo | • Recursos minerales |
| • Ruido | • Seguridad peatonal | • Población y vivienda |
| • Servicios públicos | • Recreación | • Transporte y tráfico |
| • Recursos culturales tribales | • Servicios públicos y sistemas de servicios | • Incendios forestales |

PERIODO DE REVISIÓN PÚBLICA: De conformidad con el Código de Regulaciones de California, Título 14, Sección 15082(b), el Distrito solicita comentarios sobre los impactos ambientales del proyecto propuesto. El Distrito aceptará comentarios por escrito entre el **3 de enero de 2023 y el 2 de febrero de 2023**.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO: Por favor, indique a una persona de contacto para su agencia u organización y envíe sus comentarios a:

Los Angeles Unified School District
Oficina de Salud y Seguridad Ambiental
333 South Beaudry Avenue, 21st Floor,
Los Angeles, CA 90017
Attention: Christy Wong

Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a cp-christy.wong@lausd.net. Por favor, incluya "District-Wide Redevelopment Program" en el asunto.

AUDIENCIA DE LA JUNTA DE LAUSD: Se publicará información adicional sobre el proyecto propuesto en el sitio web de OEHS del Distrito: <http://achieve.lausd.net/ceqa>.